

## **CONCEJO MUNICIPAL DE BAGACES**

Acta de Sesión Ordinaria SETENTA Y CUATRO celebrada a las 05:30 horas el día 14 de Noviembre 2023, por el Concejo Municipal, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Bagaces.

Levanta el acta: Marianela Arias León

Secretaria del Consejo Municipal

### **Acuerdos Tomados**

Solicitarle a la Dirección Regional del MOPT, o a las autoridades que correspondan del MOPT, una explicación con respecto al incumplimiento del plazo que ellos mismos fijaron, en reunión sostenida el 26 de julio, con los alcaldes e intendencias de la provincia, en Santa Cruz, Guanacaste, donde en palabras del mismo Ministro, se comprometían a intervenir la ruta 922 en el último trimestre del 2023.

Que nos informe qué pasó con ese cumplimiento porque no ha entrado ninguna maquinaria, no nos han informado del trabajo, no se ha dicho nada, entonces que por favor nos aclaren el cumplimiento de este acuerdo, y que este acuerdo que estamos tomando sea remitido a la oficina de la Casa Presidencial y a la Comisión de Diputados por Guanacaste para ir ya más o menos armando el asunto, y al ministro como tal.

Entonces les parece el acuerdo de hacer esta consulta sobre este compromiso adquirido en reunión del 26 de julio, solicitemos la aclaración de por qué el no cumplimiento del MOPT.

Votan los regidores, Hannia Molina Chevez, Giselle Chavarría Cruz, Maikel Vargas Ulate, Austin Sibaja y José Alfredo Jiménez. **(ACUERDO N°04-74-2023).**

**ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO. EN FIRME.**

Solicitar al MOPT, al CONAVI, al INDER, al SENARA, y al ICE, porque el ICE es la Unidad Ejecutora de ese proyecto de PAACUME, el ICE, para invitarlos a una sesión extraordinaria, para ver puntualmente el tema del Proyecto de la

Construcción, porque ya no es reparación, ni nada, es proyecto Construcción de la Ruta Asfáltica, sobre la Ruta Nacional 922.

Les parece, compañeros, que hagamos esa convocatoria.

OK, de una vez con lo dispensamos y lo aprobamos. con cinco votos a favor y cero en contra. Lo dejamos en firme de una vez para que mañana mismo. Con cinco votos a favor y cero en contra. Votan los regidores, Hannia Molina Chevez, Giselle Chavarría Cruz, Maikel Vargas Ulate, Austin Sibaja y José Alfredo Jiménez. **(ACUERDO N°05-74-2023). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO. EN FIRME.**

Que de acuerdo a compromisos asumidos tanto por el BANHVI, como por COOPENAE, en sesión extraordinaria número cincuenta y tres, celebrada en el salón de actos del Colegio Técnico Profesional de la Fortuna, en la Fortuna de Bagaces, con un tema único que fue las Anomalías del Proyecto Habitacional Las Palmas, que con base a los acuerdos tomados ese día, que nos den una nota respondiendo porque hasta la fecha no se ha cumplido ninguno de los plazos, ni ninguno de los compromisos que se asumió ese día, y que obviamente en la misma nota nos den la explicación de, por qué no se han cumplido esos compromisos, que nos indiquen a partir de cuándo y cuál sería el plan de acción que ellos estarían proponiendo, con fechas, con plazos, para poder este sufragar todas esas anomalías que están viviendo estos vecinos del Proyecto Habitacional Las Palmas, esperando y si no lo hicieron, para que lo tengan presente, que dentro de las anomalías que se reportaron dentro de las casas, se haya contemplado una revisión del sistema eléctrico.

¿Les parece compañeros el acuerdo en esos términos?

Lo dispensamos y lo aprobamos con cinco votos a favor y cero en contra. Lo declaramos firme de una vez, con cinco votos a favor y cero en contra. Votan los regidores, Hannia Molina Chevez, Giselle Chavarría Cruz, Maikel Vargas Ulate, Austin Sibaja y José Alfredo Jiménez. **(ACUERDO N°06-74-2023). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO. EN FIRME.**

### **INCISO 03. Consecutivo SEC-CON-2023#3795**

El consecutivo SEC-CON-2023# 3795, Delegación de la fuerza Pública de Bagaces solicita audiencia para rendición de cuentas.

Ya Marianela prácticamente se la está asignando para el 05 de diciembre, lo damos por recibido y ya que Marianela le conteste de acuerdo con los términos y al manejo del calendario que ella tenga.

con cinco votos a favor y cero en contra. Votan los regidores, Hannia Molina Chevez, Giselle Chavarría Cruz, Maikel Vargas Ulate, Austin Sibaja y José Alfredo Jiménez. **(ACUERDO N°10-74-2023). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

### **INCISO 04. Consecutivo SEC-CON-2023#3796**

Consecutivo SEC-CON-2023#3796, oficio MH-DGPN-DG-OF-0540-2023, Del Ministerio de Hacienda.

**Señor Presidente:** El Ministerio de Hacienda nos reitera en este correo de acuerdo al acuerdo que nosotros habíamos tomado, el cero seis setenta dos mil veintitrés, donde se solicitaba una aclaración, una explicación más contundente del porqué no se asignaban fondos a las partidas específicas, si ya existía una ley, la setenta y siete cincuenta y cinco, entonces El Ministerio de Hacienda nos dice:

Con toda consideración me permite indicarle que es muy comprensible la situación que se presenta en las distintas comunidades, sin embargo, en este momento no hay posibilidades de asignar recursos amparados a la ley setenta y siete cincuenta y cinco.

Ya es la respuesta definitiva del Ministerio de Hacienda y que informamos a las comunidades, y si se pudiera publicar, por este año ya obviamente no hay, y en la formulación del ejercicio presupuestario dos mil veinticuatro es donde ellos nos están haciendo hincapié de que no se asignan fondos para partidas.

Entonces este aquí el tema es darlo por recibido, si se pudiera publicar esta nota para que las comunidades estén enteradas de que nosotros hicimos todas las gestiones, primero nos dijeron que no, después le dijimos vuélvanos a decir que no, pero el ente que regula las finanzas del país que es el Ministerio de Hacienda, y aquí tenemos la respuesta del Ministerio de Hacienda donde nos dice, otra vez que no.

La damos por recibido compañeros, y dispensado de comisión. Con cinco votos a favor y cero en contra. Votan los regidores, Hannia Molina Chevez, Giselle Chavarría Cruz, Maikel Vargas Ulate, Austin Sibaja y José Alfredo Jiménez. **(ACUERDO N°11-74-2023). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Sí, sería muy importante que esta nota se publique, por lo menos el encabezado, para que la gente esté enterada de los trámites que nosotros hemos hecho. Estamos de acuerdo, compañeros, con cinco votos a favor y cero en contra. Votan los regidores, Hannia Molina Chevez, Giselle Chavarría Cruz, Maikel Vargas Ulate, Austin Sibaja y José Alfredo Jiménez. **(ACUERDO N°11-74-2023). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

#### [INCISO 09. Consecutivo SEC-CON-2023#3803](#)

Seguidamente el consecutivo SEC-CON-2023# 3803, Oficio 371-DTTIMC-PR-2023 Señor(a): Marianela Arias León Secretaria de Concejo Municipalidad de Bagaces Estimada Señora: Reciban un cordial saludo de la UNIÓN NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES (UNGL), institución que agremia y representa políticamente a las Municipalidades desde hace 46 años. En respuesta a la solicitud planteada por medio del oficio MB-SM-OFI-607-2023 mediante el cual se nos remite el acuerdo 13-68-2023 el cual nos solicita “remitir el instrumento de medición que ya existe para auditores, en las municipalidades de Costa Rica, y aplicar esta esta evaluación para los periodos que hagan falta, porque es un derecho; segundo que es una obligación de todo patrono; y tercero lo estamos

perjudicando, si no se hace esa evaluación. Entonces que nos lo remitan lo antes posible, (...)

**Señor Presidente:** El siguiente sería el SEC-CON-2023#3803 de la Unión Nacional de Gobiernos Locales. Recordemos que es ley la evaluación de desempeño de los funcionarios públicos, por lo que ejercen funciones dentro del sector público.

Yo concuerdo con Giselle, yo pienso que esa capacitación debería ser recibida por la oficina de recursos humanos de la municipalidad, puesto que hacemos nosotros con recibir la capacitación si el próximo mayo ya hay cambio de gobierno, y nos llevamos la capacitación, y no queda nadie, entonces más bien esto debería de manejarlo el departamento de recursos humanos de la municipalidad.

Entonces si le parece compañeros, lo remitimos y le indicamos a la Administración, que de acuerdo a lo que este consecutivo SEC-CON-2023#3803, se evalúe la posibilidad la posibilidad o le solicitamos que nos colabore, en el sentido de que esta capacitación para diseñar el mecanismo de medición para la evaluación de desempeño sea llevada por representantes de la administración y no del Concejo. Lo damos por decidido y dispensado con cinco votos a favor y cero en contra del consecutivo SEC-CON-2023#3803. Lo dejamos en firme para que mañana mismo se comuniquen. Con cinco votos a favor y cero en contra. Votan los regidores, Hannia Molina Chevez, Giselle Chavarría Cruz, Maikel Vargas Ulate, Juan José Núñez y José Alfredo Jiménez. **(ACUERDO N°16-72-2023). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO. EN FIRME.**

## **1. CAMINO LAS CAZUELAS**

**Síndico Javier Chaverri:** Gracias Señor Presidente. Más que todo es como una queja pública, es con respecto al camino Las Cazuelas, o sea no es con doña Eva, sino para que se enteren el Concejo y la comunidad, sabemos que es un camino alterno, pero el deterioro que está teniendo este camino es demasiado para el poco tiempo que tiene de

haberse hecho la carretera. Yo entiendo que alterno es como si en caso de que pasara algo en la carretera principal de Bagaces, esa es la ruta que queda, pero igualmente creo que es como para maquinaria pesada entiendo, cosas así como muy pesadas, pero el mismo acarreo de camiones con ganado y maquinaria está despedazando la calle muy rápido, y es queja de los vecinos del lugar, más que todo al detalle es por el poco tiempo que tiene de haberse.

**Señor Presidente:** Pero usted se está refiriendo tanto al tramo completo, al que empieza aquí por Quintas Don Miguel y el Brasil y todo eso a salir a la ruta uno, es todo el tramo.

**Regidora Estefanía Jiménez:** Les comentaba con referente a lo de la parte o el tramo donde está pavimentado o se hizo el trabajo, el deterioro ha sido mucho, para el poco tiempo como decía Javier que tiene este proyecto de haberse realizado, haberse entregado, haberse recibido como tal; sin embargo, también me gustaría añadir que no hay que dejar de lado el otro tramo donde no hay pavimento como tal, yo en un par de ocasiones por X o Y razón tengo que transitar por ahí, y he visto, o sea un carro bajo un automóvil peligra, además de que quedarse atorado, de pegarse en los grandes huecos por las lluvias, y de sufrir daños al final de cuentas porque está muy deteriorado, o sea, hay muchos huecos, las salidas de las aguas cuando llueve, o sea no hay una cuneta establecida, dejando de lado el proyecto digamos que se hizo el asfaltado del pavimento, que ese también tiene ya bastantes grietas, en las orillas de las cunetas, en las aceras, en los caños, también hay desprendimiento del material, entonces ya se van como pedacitos de piedra del pavimento, y eso hace que se vayan agrandando los huecos también, entonces sería bueno como tomarlo como un todo, aunado al proyecto que ya se realizó.

**Señor Presidente:** Entonces si le parece compañeros, recibimos las observaciones de los compañeros Estefanía y Javier, las remitimos a la Administración para que a través de la Unidad Técnica, se presente y se solicite un informe sobre este estado, ya el estado más o menos lo sabemos, cuál sería el plan de acción que se estaría llevando a cabo para subsanar esta situación. Estamos de acuerdo, compañeros, de una vez tomamos el acuerdo.

Con cinco votos a favor y cero en contra.

Y lo dejamos en firme para que de la forma más inmediata posible se haga la ejecución.

Con cinco votos a favor y cero en contra. Votan los regidores, Hannia Molina Chevez, Giselle Chavarría Cruz, Maikel Vargas Ulate, Austin Sibaja y José Alfredo Jiménez. **(ACUERDO N°19-74-2023). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO. EN FIRME.**

#### **1. AUDIENCIA DEL TRANSITO.**

**Regidor Maikel Vargas:** Gracias José, compañeros. Básicamente era porque hace como unos tres años atrás, casi que iniciando nosotros, recuerdo que habíamos tomado un acuerdo donde habíamos solicitado al oficial de tránsito destacado en el cantón que viniera, para que nos contara sobre el plan de trabajo que tienen ellos acá en el cantón, porque por ejemplo ya son muchas las personas que me han solicitado que se aborde este tema, por el tema de las problemáticas en la seguridad vial, principalmente con motocicletas y otras cosas, que atañen a el distrito de La Fortuna, que pues uno es el que más más observa, pero imagino que hay otras situaciones de seguridad de respecto a lo que es el tránsito, y en esa ocasión ni siquiera nos respondieron, por lo menos yo no recuerdo que nos hayan respondido, y yo creo que es importante, porque yo sé que en el cantón hay un destacado de Oficial de Tránsito, incluso en una de las sesiones anteriores, se nos informó que dentro de lo que era la nueva delegación, pues también viene una oficina para el Oficial de Tránsito, y yo creo que volvamos a solicitar una audiencia para que el destacado de tránsito, pueda socializar con nosotros su plan de trabajo, aunque sea para el dos mil veinticuatro, o el cierre del dos mil veintitrés.

Yo sí creo que es muy importante que tránsito venga por acá y no solamente socialice su plan de trabajo en el cantón, sino que además los ciudadanos del cantón, cuáles son sus preocupaciones respecto a lo que es la cobertura que ellos hacen en los distritos, que nosotros podamos tener las estadísticas de cuántos días, o cuantas veces están en los diferentes distritos, están acá en el centro del cantón, cuáles las preocupaciones que más tienen, cómo nosotros como Gobierno Local podemos ponernos al servicio de ellos, apoyarlos, ver cuál

es la articulación que tiene Tránsito con Fuerza Pública, ver cómo están interviniendo a los conductores principalmente y obviamente los irresponsables, porque eso es un tema de seguridad para los menores, para los niños, para los adultos mayores, para la señor, bueno para todos en realidad, pero si ya son muchas las personas que me han olicitado que toquemos este tema de seguridad vial en el cantón de Bagaces, entonces creo que sería bueno, eso sería gracias.

**Señor Presidente:** Para complementar lo que dice este Maikel yo solicitaría a la administración, si se puede realizar una investigación con respecto a la contaminación sónica, con respecto a la alteración del orden público, y con respecto al manejo a veces temerario de las motos en las comunidades, entonces hemos recibido muchas quejas de eso, de funcionarios, de padres de familia, de todas las esferas hemos recibido quejas, sobre el manejo, que no podemos decir la palabra inapropiado, pero sí por lo menos de forma temeraria y a veces este causando cierto malestar entre las personas, por el nivel de ruido, por el nivel de alteración del orden y por otras circunstancias, complementando lo que dice Maikel, que se tome en cuenta este otro aspecto, porque ya son varias las que recibimos y aparentemente, hay jurisprudencia en otros cantones, donde se han tomado acciones para este caso, entonces que se haga la investigaciones, doña Eva, la parte de la Administración, si hay jurisprudencia para manejar este tema de las motos.

**Regidora Giselle Chavarría:** En Megasuper pasaron ocho motos, y dos de ellas iban en una llanta, frente a Megasuper, hasta el Colono llegó, y yo me estaba bajando del carro con Tomás para cruzar la calle y aparecieron de repente, venían del centro de Guayabo, domingo a las cuatro y media, y es que no hay oficina.

Señor Presidente: entonces de ahí no, el acuerdo sería:

Solicitarle a la Fuerza Pública que se coordine con la Policía de Tránsito que para que en la audiencia del 05 de diciembre, de una vez se puedan hacer



acompañar del agente de Tránsito de la regional y ahí hacemos la consulta también con lo referente a las motos.

¿Le parece compañeros?

Lo dejamos para el cinco de diciembre. Con esa condición, con cinco votos a favor y cero en contra.

Votan los regidores, Hannia Molina Chevez, Giselle Chavarría Cruz, Maikel Vargas Ulate, Austin Sibaja y José Alfredo Jiménez. **(ACUERDO N°20-74-2023).**

### **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**Regidor Maikel Vargas:** José Ahí nada más para que Marianela a la hora de hacer el acuerdo, que ahí entre paréntesis, le indique que es el destacado de Bagaces, porque no vayan ellos a atender otra cosa, pues genial que vengan, ojalá jefatures también, pero que sepa que necesitamos que el destacado acá del cantón ese 05 de diciembre.

## **2. ACUERDO DEL ICODER**

**Señor Presidente:** Vamos con el acuerdo que estaba pendiente con el ICODER. Entonces el acuerdo sería:

De acuerdo con lo establecido en los consecutivos:

- 1. SEC-CON-2023#3790** oficio MB-ALC-OFI-0777-2023, Alcaldía responde acuerdo 11-70-2023 donde comunican que el representante por parte de la **Alcaldía** para el Comité de Apoyo Local de Bagaces JDN 2024 es Raymond López Cheves, Teléfono 26901341, correo [rcheves@bagaces.go.cr](mailto:rcheves@bagaces.go.cr).
- 2. SEC-CON-2023#3801** Correo Comité de Deportes y Recreación, acordó nombrar como representantes para la Comisión de Apoyo Local para Juegos Deportivos Nacionales 2024: En primera estancia, Daniel Emilio Silva Cantillo Presidente CCDR Bagaces. Tel 83169715 En segunda estancia, Ivania Vallejos Barahona Tesorera CCDR Bagaces. Tel 88138567 En tercera estancia, Josué Jiménez Gutiérrez Vocal 2 CCDR Bagaces. Tel 85047383.

Este Concejo Municipal de Bagaces  **nombra** como representante de esta Comisión de Apoyo Local, para el proceso de Juegos Nacionales por parte de:

1. **Alcaldía:** Al funcionario Raymond López Cheves, Teléfono 26901341, correo [rcheves@bagaces.go.cr](mailto:rcheves@bagaces.go.cr).
2. **Comité de Deportes y Recreación Bagaces.:** En primera estancia, Daniel Emilio Silva Cantillo Presidente CCDR Bagaces. Tel 83169715 En segunda estancia, Ivania Vallejos Barahona Tesorera CCDR Bagaces. Tel 88138567 En tercera estancia , Josué Jiménez Gutiérrez Vocal 2 CCDR Bagaces. Tel 85047383.

Además de acuerdo a los consecutivos

1. **SEC-CON-2023#3794 Correo Delegación Bagaces Respuesta**
2. **SEC-CON-2023#3802 Oficio Agencia ICE**
3. **SEC-CON-2023#3804 Correo De parte del Comité Cantonal de la Persona Joven de Bagaces**
4. **SEC-CON-2023#3805 Oficio de la Cruz Roja.**
5. **SEC-CON-2023#3806 Oficio del Circuito Educativo 03**
6. **SEC-CON-2023#3809 Correo A Y A.**
7. **SEC-CON-2023#3810 Correo de Bomberos Bagaces.**

**El Concejo Municipal informa que los representantes de instituciones serían:**

**Representante de Fuerza Pública:** al Jefe de Puesto Teniente Juan Antonio Eras Castillo Teléfono: 8511-41-59. Como una segunda opción en caso de el no poder asistir sería la oficial Evelyn Espinoza Vargas Teléfono: 8596-7295.

**Representante de ICE:**

1. Titular, Señor Denis González Castro, correo: Degonz@ice.go.cr teléfono: 88057171.
2. Suplente, Geovanny Rojas Sánchez, correo: Geroja22@ice.go.cr teléfono: 88575907.
3. Suplente, Marvin Ordóñez Pasos, correo: mordonezp@ice.go.cr teléfono: 87051818.

**Representante Comité Cantonal Persona Joven:** Luis Alejandro Barrantes Ramírez, cédula 504630727, teléfono 8768 1855.

**Representante de Cruz Roja Costarricense:**

1. William Ruiz Méndez Titular cédula 107490605 correo: bagaces@cruzroja.or.cr Teléfono número 60503007

2. Francisco Espinoza Canales suplente cédula 503910982 Teléfono número 87912411

**Representante de Ministerio de Educación Pública:** Gabriela Trujillo Sisfonte, cédula 0401680850, teléfono 89266162 correo: [gabriela.trujillo.sisfontes@mep.go.cr](mailto:gabriela.trujillo.sisfontes@mep.go.cr)

**Representante de AyA:** Mauricio Bermudez López, cédula 5.341-722, teléfono 83936371, correo: [mabermudezl@aya.go.cr](mailto:mabermudezl@aya.go.cr). En caso de alguna eventualidad, sería este servidor Olger Hurtado cédula 5206777, teléfono 89160915 correo: ohurtado@aya.go.cr quién irá en representación del AyA.

**Representante de Bomberos:** Luis Mauricio Monge Murillo, correo mmongem@bomberos.go.cr, teléfono 83229184, cédula 11109948.

Estas serían las personas que estarían representando a las diferentes instituciones de acuerdo a lo solicitado por el ICODER para la conformación del este Comité de Apoyo Local de Juegos Nacionales.

A esto le estaríamos agregando el acuerdo que ya hace una o dos sesiones habíamos tomado nosotros como representantes del Concejo Municipal, para esta comisión en la compañeros Bernal Maroto Matamoros y Maikel Vargas Ulate.

Y de una vez aprovechamos sí para informar a todas estas personas que la reunión programada para el viernes 24 de noviembre se estaría cambiando para el jueves 23 de noviembre a las 11:00 a.m.

Y que obviamente que se notifica a los teléfonos de cada uno de los representantes que están en este acuerdo.

Lo dispensamos y lo aprobamos con cinco votos a favor y cero en contra. Votan los regidores, Hannia Molina Chevez, Giselle Chavarría Cruz, Maikel Vargas Ulate, Austin Sibaja y José Alfredo Jiménez. **(ACUERDO N°21-74-2023).**

**ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Adjudicamos la Licitación Menor Según Demanda 2023LE-000004-0040100001, para la Contratación de los Servicios de Recolección Traslado y Disposición Final de los Residuos Sólidos de este Cantón, en los términos en que lo está planteando la Administración en el consecutivo SEC-CON-2023#3821, oficio MB-AL-OFI-0811-2023. Con cinco votos a favor y cero en contra.

Lo dejamos en firme de una vez para que procedan según corresponda.

Con cinco votos a favor y cero en contra.

Votan los regidores, Hannia Molina Chevez, Giselle Chavarría Cruz, Maikel Vargas Ulate, Austin Sibaja y José Alfredo Jiménez.

**(ACUERDO N°23-74-2023). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.EN FIRME.**

Dar por recibidos y remitidos a la comisión de Hacienda y Presupuesto los diferentes documentos, el documento MB-ALC-OFI 0312-2023, (registrado bajo consecutivo interno SEC-CON-2023#3819) de parte de la Directora Financiera Administrativa, que lo remite la señora Eva Vázquez.

Lo damos por recibido y lo remitimos a la Comisión de Hacienda y Presupuesto. Si les parece para su análisis. Con cinco votos a favor y cero en contra. Votan los regidores, Hannia Molina Chevez, Giselle Chavarría Cruz, Maikel Vargas Ulate, Austin Sibaja y José Alfredo Jiménez. **(ACUERDO N°24-74-2023). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Este consecutivo SEC-CON-2023 # 3820 Oficio MB-ALC-OFI-0809-2023, de parte de la alcaldía, con respecto al convenio de los quince millones entre la municipalidad, la ASODES y el SINAC.

Lo damos por recibido y lo mandamos a comisión, porque viene un tema muy delicado ahí para que lo veamos. Este consecutivo como como tal lo remitimos a la Comisión de Asuntos Jurídicos, y de una vez que dentro de esa tramitología se autorice la consulta directa al Asesor Jurídico del Concejo. Les parece, lo damos por recibido estos dos consecutivos con estos términos. Con cinco votos a favor y cero en contra.

Dejamos en firme este tema de las comisiones. Con cinco votos a favor y cero en contra Votan los regidores, Hannia Molina Chevez, Giselle Chavarría Cruz, Maikel Vargas Ulate, Austin Sibaja y José Alfredo Jiménez. **(ACUERDO N°25-74-2023). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Votan los regidores, Hannia Molina Chevez, Giselle Chavarría Cruz, Maikel Vargas Ulate, Austin Sibaja y José Alfredo Jiménez. **(ACUERDO N°25-74-2023). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO. EN FIRME.**

**Atentamente.**